Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/24/2022

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 09 de mayo del año 2022[1], con el objeto de llevar a cabo la 24ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 15:40 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: ----------

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia ----------
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ----------
- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE ----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Informar la respuesta a la solicitud de información No. 330004922000088 (CIDE).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. ----------

[1] De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.------
---
---

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004922000088, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
330004922000088	Oficina de Vinculación y Desarrollo (OVD)	"En el Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal 2013-2018, elaborado por la Secretaría de la Función Pública, en la página 20, se lee lo siguiente: "Finalmente, el 10 de noviembre de 2014 se firmó un convenio entre la SFP y el CIDE para la realización del "Estudio sobre el Servicio Profesional de Carrera a 10 años de su Gestión" entregado el 11 de diciembre de 2014. Dicho documento fue reservado por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de diciembre de 2014 con el número 0914-692, debido a que forma parte del proceso deliberativo para establecer, en su caso, una propuesta de modificación a la normatividad del SPC". Solicito copia digital del documento "Estudio sobre el Servicio Profesional de Carrera a 10 años de su Gestión"." (SIC)

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que el contenido de la presente solicitud tiene el antecedente de haber sido información clasificada como reservada por el CIDE en congruencia a la reserva hecha por la Secretaría de la Función Pública y, desclasificada por cumplimiento a una resolución del Recurso de Revisión del INAI en 2014. Se adjunta dicha resolución como referencia para el Comité.

La titular de la Unidad de transparencia sobre la respuesta de la OVD, estuvo de acuerdo en entregar la información solicitada ya que la clasificación no fue procedente en su momento. Sin embargo, por un lado, se advierte que se solicita el documento nombrado "**Estudio sobre el Servicio Profesional de Carrera a 10 años de su Gestión**" y se entrega otro denominado "***Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Propuestas de Mejora***", por lo que sugirió que el área haga la aclaración pertinente en el oficio de respuesta, para hacer corresponder lo solicitado con lo entregado. Por otro lado, una vez considerado lo anterior, sugirió que de haber identidad de contenido entre el nombre del estudio solicitado y el entregado, solamente se entregue el "***Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Propuestas de Mejora***" en versión final y sin los entregables nombrados "plan de trabajo" y "diagnóstico", ya que estos últimos dos no fueron solicitados y sobre todo, no se tiene certeza de si el documento "diagnóstico" es una versión final.

Finalmente, destacó la relevancia de que en casos en que se clasifique o desclasifique información por resolución del INAI o se presenten solicitudes posteriores relacionadas con esa información materia de reserva, se informe al Comité de Transparencia y se haga constar dicha circunstancia mediante el acta

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu

2022 Ricardo Flores Magón Año de

de la sesión correspondiente para que exista registro. Lo anterior, a fin de incorporarse como una norma o procedimiento del Comité.

Por su parte, la titular del OIC solicitó que la oficina de la OVD, aclare en su respuesta por qué está entregando 3 documentos diferentes y en la solicitud de información el peticionario requiere solo un documento denominado "Estudio sobre el servicio profesional de carrera a 10 años de su gestión". Al respecto, la OVD aclaró que e*n la presentación al CAAD el responsable del proyecto lo denomina "Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera", en el Convenio se denomina "Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera a Diez Años de su Gestión", y que en OVD hacen el registro de acuerdo a la presentación autorizada por el CAAD; asimismo, aclaró que como se señaló en el oficio de respuesta, los archivos que se hicieron llegar corresponden al entregable registrado, la OVD no determina la parte técnica de los proyectos, sin embargo, de acuerdo al "informe final del impacto del proyecto", el responsable señala "El documento Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Propuestas de Mejora, es el resultado final del ejercicio encomendado por la Secretaría de la Función Pública al Centro de Investigación y Docencia Económicas…".*

Considerando los registros exhibidos y la atención a la modificación de respuesta, el Comité de Transparencia tomó conocimiento de los antecedentes, así como de la información que constituye la respuesta de la OVD.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima cuarta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 15:59 horas del día 16 de mayo de 2022.----------
---

MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS Y COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA